

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8209** *APLICACIONES SANPER, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 260/2009, dimanante de autos número 596/9, a instancia de Carlos Armentero Vera contra Aplicaciones Sanper, S.L., en la que con fecha 23 de marzo de 2011 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Aplicaciones Sanper, S.L., con CIF B91494070, en situación de Insolvencia por importe de 6.572,48 euros de principal, más la cantidad de 1.314,49 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A110020804-1